

**DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA  
II Control B Pista Estiu - Menorca**Pista d'atletisme de Maó  
29/04/2023 | 17:00**ART. 1. LICENCIAS AUTORIZADAS A PARTICIPAR:**

Licencias nacionales completas 2023 y autonómicas IB 2023.

**ART. 2. CATEGORÍAS Y PRUEBAS**

<b>Sub.8. – Sub.10.</b>	Triatlón: 50mv, 500, Peso
<b>Sub.12</b>	60m, 500, Longitud
<b>Sub.14</b>	150, 500, 3.000, 2.000 marcha, Longitud, Disco
<b>Sub.16</b>	100, 500, 600, 3.000, 300mv, 3.000 marcha, Longitud, Disco, Pértiga
<b>Resto de categorías</b>	100, 200, 500, 600, 800, 3.000, 400mv, 3.000 marcha, Longitud, Disco, Pértiga

**ART. 3. INSCRIPCIONES**

<b>Atletas por un Club</b>	<a href="#">SDP RFEA</a>
<b>Atletas Independientes</b>	Enviando email a la FAIB ( <a href="mailto:delegaciomenorca@faib.es">delegaciomenorca@faib.es</a> ) y adjuntando justificante del ingreso del precio de inscripción. (Caixa Bank ES28 2100 8634 2302 0001 2799)
<b>Fecha límite</b>	26/04/2023 a las 23:59
<b>Precio</b>	1 € a partir de categoría sub.14 (incluida)
<b>Nº máximo de pruebas</b>	2 por atleta hasta categoría sub.18.
	3 por atleta a partir de sub.20 (incluida)

**DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA  
 II Control B Pista Estiu - Menorca**

 Pista d'atletisme de Maó  
 29/04/2023 | 17:00

**ART. 4. HORARIO DEFINITIVO**

FEMENINO	HORA	MASCULINO
Calentamiento Conjunto Pértiga	<b>17:00</b>	Calentamiento Conjunto Pértiga
Longitud Sub.12.	<b>17:15</b>	Longitud Sub.12.
Triatlón Sub.8. – Sub.10.	<b>17:20</b>	Triatlón Sub.8. – Sub.10.
2.000 marcha 3.000 marcha Longitud Sub.14	<b>17:40</b>	2.000 marcha 3.000 marcha Longitud Sub.14
300mv	<b>18:05</b>	
400mv	<b>18:10</b>	
	<b>18:15</b>	300mv
Disco	<b>18:20</b>	400mv Disco
60ml	<b>18:25</b>	60ml
150	<b>18:30</b>	
	<b>18:35</b>	150
100	<b>18:40</b>	
	<b>18:55</b>	100
500 Longitud	<b>19:00</b>	500
800	<b>19:05</b>	800
600	<b>19:15</b>	
	<b>19:20</b>	600
200	<b>19:25</b>	
	<b>19:35</b>	200
3.000	<b>19:40</b>	
	<b>19:55</b>	Longitud 3.000

## DELEGACIÓ DE MENORCA – PISTA II Control B Pista Estiu - Menorca

Pista d'atletisme de Maó  
29/04/2023 | 17:00

### ART. 5. NORMAS TÉCNICAS

- En los concursos, se dispone de tres intentos hasta categoría sub.14 (incluida). A partir de sub.16., se tendrán cuatro intentos.
- No se permite el acceso al interior de la pista por parte de acompañantes ni de atletas que no estén entrenando o compitiendo en ese momento.
- Los dorsales únicamente se entregarán a los delegados o Entrenadores de los Clubs o persona autorizada por el Club, no se entregarán individualmente a los atletas.
- Se considerará inscripción fuera de plazo la solicitada a partir del día siguiente de la fecha límite de inscripción. Se admitirán siempre y cuando queden plazas libres en la prueba (en el caso de haber límite de participantes) y se realicen con fecha límite el jueves anterior a la competición las 21:00 hs. Las solicitudes serán atendidas por riguroso orden de entrada en la FAIB. En el caso de pruebas de Control, habrá una sanción de 5 €. La solicitud deberá enviarse por email a la FAIB ([delegaciomenorca@faib.es](mailto:delegaciomenorca@faib.es)) con los datos del atleta (núm. Licencia, nombre completo, fecha nacimiento y categoría) y la prueba/s a inscribir. El cambio de inscripción de un/a atleta de una prueba a otra se considerará inscripción nueva. No se admitirán inscripciones el día de la competición.
- Todo atleta que aparezca en el listado de inscritos y posteriormente no participe en la competición sin presentar justificante médico o causa de fuerza mayor justificada no podrá participar en la siguiente competición y deberá abonar 3 € en concepto de compensación por la no comunicación a su debido tiempo la no participación. Se podrá comunicar la no participación justificada por email a la FAIB ([delegaciomenorca@faib.es](mailto:delegaciomenorca@faib.es)) como máximo hasta el lunes siguiente a la competición a las 12:00 hs.
- Solamente podrán acceder a la Secretaría de la competición los atletas que tengan que confirmar su participación (si procede), los Jueces convocados y los delegados de cada Club.
- Todo lo no establecido en este reglamento se regulará por la normativa RFEA y WA.
- [Reglamento general de competición FAIB.](#)
- [Reglamento general de licencias FAIB.](#)
- [Reglamento de participación e inscripción competiciones FAIB.](#)
- [Reglamento de dorsales FAIB.](#)